

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LA MOROSIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2017.00.B.53 Mérida
<b>OBJETIVO</b>	Conocer las disposiciones normativas estatales, referentes al control de la morosidad, Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, que afectan a todas las Administraciones.
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la normativa aplicable.</li> <li>2. Plazos para producir el pago según el texto refundido de la Ley de Contratos.</li> <li>3. El periodo medio de pago a proveedores.</li> <li>4. El registro de facturas y el punto general de entrada de facturas.</li> <li>5. Las e-facturas.</li> <li>6. Los informes de situación.</li> <li>7. El sistema de comunicación a los órganos de control y órganos propios.</li> <li>8. Tipos de pago.</li> <li>9. Supuestos prácticos.</li> </ol> <p>MÓDULO.- Sensibilización en materia de igualdad.</p>
<b>PLAZAS</b>	25
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos de los grupos A1/I y A2/II de la Junta de Extremadura y de la Administración Local.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Días 2, 3, 4 y 5 de octubre Mérida
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas todos los días
<b>DURACIÓN</b>	20 horas
<b>FINANCIACIÓN</b>	Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas